

DECRETO 2/2052, DE 20 DE MARZO DE 2052, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A SÍNDIC FEDERAL

PREÁMBULO

La presente convocatoria se realiza en el marco de la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, la cual regula el ejercicio del derecho de representación y participación política de los ciudadanos de la República Federal de Sía. Considerando la necesidad de garantizar la continuidad democrática y la estabilidad institucional, se convoca a elecciones para el cargo de Síndic Federal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución y en la citada Ley Suprema, se establecen los plazos y procedimientos necesarios para la presentación de candidaturas, el desarrollo de la campaña electoral y la celebración de las elecciones, asegurando la transparencia y la participación efectiva de todos los ciudadanos. Este decreto tiene como finalidad ordenar el proceso electoral y asegurar su correcto desarrollo, promoviendo así los valores democráticos y la legitimidad del sistema político de nuestra Federación.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que me son conferidas, dispongo:

Artículo 1.

Se convocan elecciones a Síndic Federal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

Artículo 2.

Podrán presentarse candidaturas entre los días 4 y 19 de abril de 2052 en base a lo establecido en la Ley Suprema 4/2019, Electoral y de Referéndum.

Artículo 3.

La campaña electoral será del día 4 de mayo al 3 de junio de 2052, con el día 18 de junio de 2052 haciendo de jornada de reflexión.

Artículo 4.

Las elecciones se celebrarán de forma presencial el día 3 de julio de 2052.

Artículo 5.

En caso de necesitar una segunda vuelta, la Junta Electoral ordenará ese proceso conforme a lo establecido en la Ley Suprema 4/2019.

Disposición Final.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la República Federal de Sía.

Dado en Ciudad del Mar, a veinte de marzo de 2052.

ALESSANDRO S.S.

El president del Consell Federal,
MONTELLINI ROURES ROURES